



atendiendo meramente, por la contab.<sup>a</sup> del Culto  
 y Clero: En inteligencia de q. en adelante  
 aung. hubiere otros Comisionados por este  
 mismo ramo, deberá responder como los  
 demas individuos de este Ayunt.<sup>o</sup>. Lo q. oy-  
 do por todos unanimemente, no pueden menos de  
 dar las mas respetuosas gracias a Dho. Sr. Presi-  
 dente, quedando bajo de la responsabilidad de este  
 Municipio la indicada Comision, rehelandolo de  
 las Dietas q. pudieran ocasionarse por la mis-  
 ma. Y de como asi lo acordaron y firmaron sus Ill.  
 y el Secretario doy fee=

Gines Chico  
 de German

Martin Ciller  
 Abril

Juan Guirao  
 Ramos

Juan, Lorenzo  
 Gimenez

Pedro Garcia

Juan

Joaquin Gonzalez  
 de Pedro

Pedro Vela  
 de Apilista

José María de la Fuente

On

Antoni:

José Gimenez  
 Carr.

M

Decreto de la Villa de Pelegrin a veinte y seis de Nov.

